

BASES DE PARTICIPACIÓN OLIMPIADAS MATEMÁTICAS CHIGUAYANTE 2026.

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, junto a su primera autoridad, don Jorge Carlos Lozano Zapata, y el Honorable Concejo Municipal, invitan a todos los establecimientos educacionales de la comuna que cuenten con niveles de 1° a 4° medio a participar en las “Olimpiadas Matemáticas Chiguayante 2026”, las cuales se realizarán durante el mes de junio del presente año. Esta actividad se enmarca en la ejecución del Programa Social “Fortalecimiento a la Comunidad Educativa”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2157, de fecha 31 de diciembre de 2025.

I. OBJETIVOS DEL CONCURSO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, perteneciente a los establecimientos educacionales que se encuentran emplazados en la comuna de Chiguayante, apoyando y fortaleciendo sus talentos, habilidades y competencias a nivel académico, cultural y aquellas relativas a las destrezas numéricas que posean los participantes, mediante la convocatoria de las Olimpiadas de Matemáticas, según consta en las presentes bases.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar en los colegios de la comuna de Chiguayante el interés y la motivación por las matemáticas, a través de las Olimpiadas.
- Promover la excelencia académica y el esfuerzo constante, destacando el compromiso y la perseverancia de los estudiantes en su preparación para la resolución de problemas matemáticos, permitiendo su participación en certámenes que avizoren sus capacidades resolutivas a través de las presentes Olimpiadas de Matemáticas.
- Valorizar y premiar el trabajo en equipo y colaboración no solo a los ganadores individualmente, sino también al establecimiento y equipo educacional que ha trabajado de manera cooperativa en la preparación y resolución de problemas matemáticos.
- Premiar el esfuerzo, la dedicación y el talento de los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna que demuestren habilidades excepcionales en la resolución de problemas matemáticos.

II. DE LAS OLIMPIADAS

- 1.- Las Olimpiadas Matemáticas, se realizarán de acuerdo a lo mencionado en el siguiente cronograma.

06 al 10 de julio	: Período de inscripción.
21 y 22 de julio	: Enfrentamientos Olimpiadas Matemáticas.
31 de julio	: Ceremonia de premiación desde las 10:00 hrs en dependencias del Colegio Chileno Árabe ubicado en la Alhambra N° 201 Chiguayante.
NOTA	: Cabe señalar que las fechas y el sector de realización pueden estar sujetos a modificaciones.

- 2.- Todos los integrantes de cada equipo, junto al encargado de cada establecimiento educacional, deberán asistir en las fechas programadas para los respectivos encuentros. Asimismo, los establecimientos educacionales deberán trasladarse por sus propios medios al lugar donde se desarrollarán los enfrentamientos.

III. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y DEL JURADO DE LAS OLIMPIADAS:

- 1.- Las inscripciones deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido a la casilla preuchiguayante1@gmail.com. Para ello, se deberá adjuntar un archivo en formato Word que contenga la nómina de los estudiantes participantes (máximo 4 por establecimiento educacional), indicando claramente el nombre completo y el número de cédula de identidad de cada uno. Asimismo, se deberá incluir el nombre completo, número de cédula de identidad y profesión o cargo del funcionario responsable (docente, director, inspector o asistente de la educación), quien acompañará al equipo el día de las olimpiadas.
- 2.- Las inscripciones deben ser realizadas por el representante (director) del establecimiento educacional al que pertenezcan los alumnos integrantes de los equipos que deseen participar, o en su defecto podrá formularla quien le subroga en el cargo, de conformidad a lo establecido en el punto N°1 del Título III de las presentes bases.
- 3.- Los integrantes de cada equipo deben necesariamente ser alumnos del establecimiento educacional que desean representar en las olimpiadas.
- 4.- Solo se podrá inscribir 01 equipo por cada establecimiento educacional que desee participar.
- 5.- Cualquier consulta sobre las bases, pueden efectuarse vía telefónica al profesional del Departamento de Organizaciones Comunitarias Sra. Carmen Inostroza. Los canales de comunicación serán los siguientes: fono 985473071; correo electrónico preuchiguayante1@gmail.com
- 6.- El Jurado estará compuesto por dos profesionales de la Oficina de Educación, dependientes del Departamento de Organizaciones Comunitarias- DIDECO.

- 1) Syrleín Medina Vidal, Profesional Oficina de Educación.
- 2) Cesar Ochoa Brito, Profesional Oficina de Educación.

Por su parte, les asistirán las siguientes labores:

- Dirimir en caso de que, dos o más equipos toquen la campana al mismo tiempo.
- Contabilizar en un acta escrita, las puntuaciones que cada equipo obtenga por cada pregunta correctamente respondida

- 7.- Cada equipo deberá ir acompañado con un encargado del establecimiento educacional al que representan y pertenecen en calidad de alumnos; entendiéndose por tal, un profesor, directivo, inspector o asistente de la educación, el que deberá haber sido mencionado previamente a la instancia de la inscripción según se indica en el punto N°1 del Título III.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- La acreditación de la calidad de estudiante regular y del nivel cursado por cada participante se realizará mediante la validación efectuada por el encargado o representante del establecimiento educacional al momento de remitir el listado de inscripción, entendiéndose que dicha nómina certifica que las y los estudiantes pertenecen actualmente al establecimiento y cursan entre 1° y 4° medio.
- 2.- Las Olimpiadas Matemáticas tendrán sólo una categoría concursable.

V. SOBRE EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS:

- 1.- Los equipos que hubieren presentado su inscripción de acuerdo a lo mencionado en el Título III, se dividirán en dos grupos, mediante sorteo efectuado el día de la convocatoria a las Olimpiadas en presencia de los encargados de cada establecimiento al que pertenezcan los participantes.
- 2.- El número de equipos que se contemplen para el desarrollo de las olimpiadas se determinará al momento de verificar el número de inscripciones que se presenten.
- 3.- Existirá un presentador que leerá las preguntas, sin embargo, los equipos pueden interrumpir tocando el timbre y contestar, en el caso de que hayan resuelto el problema antes del término de la lectura.
- 4.- Las preguntas y respuestas que se formulen a cada uno de los equipos contrincantes el día en que se desarrollen las olimpiadas, serán elaboradas por profesionales del área de la educación, expertos en la rama sobre la que versa la convocatoria. Tales preguntas, se consignarán previamente en sobre cerrado, que solo podrá ser revelado por el presentador al momento de formular cada una de ellas.
- 5.- Cada pregunta, será leída a viva voz, por el presentador del certamen, contemplándose al efecto tres rondas de preguntas, siendo la última de ellas la definitiva.
Una vez tocado el timbre, tendrá 10 segundos para contestar. Si quien tocó el timbre, responde de manera incorrecta, se le dará la oportunidad al otro equipo de responder. Quien responda correctamente la pregunta, se llevará un punto, que será registrado en acta por el jurado.

En el caso que respondan de forma incorrectos ambos equipos, se dejara nula la pregunta y se agregara otra pregunta.

- 6.- El desarrollo de las olimpiadas contemplará enfrentamientos que se irán realizando con dos equipos. Cada uno de estos equipos se determinarán, previo sorteo efectuado el día de las olimpiadas en presencia de los encargados de cada establecimiento al que pertenezcan los participantes. Del resultado de esos enfrentamientos se obtendrá la eliminación directa en primera y segunda ronda. En caso de que el número de equipos inscritos sea impar; el equipo sin dupla se suma a la segunda ronda.
- 7.- En la ronda Final, los equipos competirán todos contra, el que saque mayor puntaje será el 1er Lugar, el que sigue en puntaje será el 2do lugar y el que saque menos puntaje será el 3er lugar.

VI. DE LAS MATERIAS SOBRE LAS CUALES VERSAN LAS PREGUNTAS DE LAS OLIMPIADAS:

CICLO	CONTENIDO A EVALUAR.
8° Básico	<p>OA1: Mostrar que comprenden la multiplicación y división de números enteros.</p> <p>OA2: Utilizar las operaciones de multiplicación y división de números racionales en el contexto de la resolución de problemas.</p> <p>OA3: Explicar la multiplicación y división de potencias de base natural y exponente natural (hasta el 3) de manera, concreta, pictórica y simbólica.</p> <p>OA4: Mostrar que comprenden las raíces cuadradas de números naturales.</p> <p>OA5: Resolver problemas que involucren variaciones porcentuales en diferentes contextos.</p> <p>OA6: Mostrar que comprenden las operaciones algebraicas.</p> <p>OA7: Mostrar que comprenden la noción de función lineal por medio de un cambio lineal.</p> <p>OA8: Resolver inecuaciones lineales con coeficientes racionales en el contexto de la resolución de problemas.</p> <p>OA9: Mostrar que comprenden la función afín.</p> <p>OA11: Desarrollar las fórmulas para encontrar el área de superficies y el volumen de prismas rectos con diferentes bases y cilindros.</p> <p>OA12: Explicar, de manera concreta, pictórica y simbólica, la validez del teorema de Pitágoras y aplicar a la resolución de problemas y de la vida cotidiana.</p> <p>OA13: Describir la posición y movimiento en figuras 2D.</p> <p>OA14: Componer rotaciones, traslaciones y reflexiones en el plano cartesiano.</p> <p>OA15: Mostrar que comprenden las medidas de posición, percentiles y cuartiles.</p> <p>OA16: Evaluar la forma en que los datos están representados.</p> <p>OA17: Explicar el principio multiplicativo.</p>
1° Medio.	<p>OA1: Calcular operaciones con números racionales en forma simbólica.</p> <p>OA2: Mostrar que comprenden las potencias de base racional y exponente entero</p> <p>OA3: Desarrollar los productos notables de manera concreta, pictórica y simbólica.</p>

	<p>OA4: Resolver sistemas de ecuaciones lineales (2x2) relacionados con problemas de la vida diaria y de otras asignaturas, mediante representaciones gráficas y simbólicas, de manera manual y/o con software educativo.</p> <p>OA10: Aplicar propiedades de semejanza y de proporcionalidad a modelos a escala y otras situaciones de la vida diaria y otras asignaturas.</p> <p>OA14: Desarrollar las reglas de las probabilidades, la regla aditiva, la regla multiplicativa y la combinación de ambas, de manera concreta, pictórica y simbólica, de manera manual y/o con software educativo, en el contexto de la resolución de problemas.</p>
2° Medio	<p>OA2: Mostrar que comprenden las relaciones entre potencias, raíces enésimas y logaritmos:</p> <p>OA3: Mostrar que comprenden la función cuadrática ($f(x) = ax^2 + bx + c, a \neq 0$)</p> <p>OA 5: Mostrar que comprenden la inversa de una función:</p> <p>OA8: Mostrar que comprenden las razones trigonométricas de seno, coseno y tangente en triángulos rectángulos:</p> <p>OA11: Utilizar permutaciones y la combinatoria sencilla para calcular probabilidades de eventos y resolver problemas.</p>
3° Medio	<p>OA2: Tomar decisiones en situaciones de incerteza que involucren el análisis de datos estadísticos con medidas de dispersión y probabilidades condicionales.</p> <p>OA3: Aplicar modelos matemáticos que describen fenómenos o situaciones de crecimiento y decrecimiento, que involucran las funciones exponencial y logarítmica, de forma manuscrita, con uso de herramientas tecnológicas y promoviendo la búsqueda, selección, contrastación y verificación de información en ambientes digitales y redes sociales.</p> <p>OA4: Resolver problemas de geometría euclidiana que involucran relaciones métricas entre ángulos, arcos, cuerdas y secantes en la circunferencia, de forma manuscrita y con uso de herramientas tecnológicas.</p>

Nota: Se consideran solo contenidos matemáticos hasta 3° Medio.

VII. DE LA PUBLICACIÓN

Las presentes bases estarán publicadas y podrán ser descargadas a través de la página web de la Municipalidad de Chiguayante <https://www.chiguayante.cl/>.

VIII. DE LOS PREMIOS

Cada uno de los participantes que integren los equipos competidores, recibirá un diploma de participación.

LA CATEGORIA ÚNICA DEL CERTAMEN CONTEMPLA LOS SIGUIENTES PREMIOS:

PRIMER LUGAR

- 1 galvano que será entregado al establecimiento educacional, al que pertenezca el equipo ganador.
- 1 medalla dorada, que será entregada a cada uno de los integrantes del equipo que obtenga el 1° lugar.

SEGUNDO LUGAR

- 1 galvano que será entregado al establecimiento educacional, al que pertenezca el equipo ganador.
- 1 medalla plateada que será entregada a cada uno de los integrantes del equipo que obtenga el 2° lugar.

TERCER LUGAR

- 1 galvano que será entregado al establecimiento educacional, al que pertenezca el equipo ganador.
- 1 medalla bronce que será entregada a cada uno de los integrantes del equipo que obtenga el 3° lugar.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE